



16 DIC 2021

El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

## Resolución Administrativa

Lima, 15 de Diciembre de 2021

Visto, el expediente 21-030774-001, que contienen la Nota Informativa 2241-2021-UL/HNHU, de fecha 7 de diciembre del 2021; mediante la cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la Trigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; a fin de incluir un procedimiento de selección;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa 08-2021-OA-HNHU, de fecha 20 de enero de 2021; se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante la Nota Informativa 2241-2021-UL/HNHU, de fecha 7 de diciembre del 2021; el Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, con la finalidad de que se incluya el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la Adquisición de Mascarillas Descartables Tipo N95 para la UPSS de Hospitalización y Procedimientos Médicos en Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas, entre otros Servicios del HNHU en el Marco del Programa COVID-19, por un valor estimado de S/. 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, la misma que ha recibido la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario 0000006611 para el año 2021, por el monto de S/. 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles), mediante Memorando 943-2021-OPE/HNHU de fecha 30 de noviembre del 2021 y Nota Informativa 595-2021-OPE-UP-HNHU de fecha 30 de noviembre del 2021;

Que, conforme a lo solicitado se debe reparar que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo 344-2018-EF, establece en el numeral 6.2 del Artículo 6 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, disposición concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución 014-2019-OSCE/CD;

Que, mediante Resolución Directoral 003-2018-HNHU/DG, se delegó en la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;



Que, estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa 2241-2021-UL/HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe 656-2021-OAJ-HNHU;

Por estas consideraciones, con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Decreto Supremo 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos 377-2019-EF y 168-2020-EF, y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la Trigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa 08-2021-OA-HNHU de fecha 20 de enero de 2021, debiéndose incluir el procedimiento de selección que a continuación se detalla:

**INCLUIR:**



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM PAQUETE	VALOR ESTIMADO TOTAL	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESCARTABLES TIPO N95 PARA LA UPSS DE HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS MEDICOS EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS, ENTRE OTROS SERVICIOS DEL HNHU	1	S/ 300,000.00	D Y T	DICIEMBRE

**Artículo 2.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

**Artículo 3.-** La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
*[Signature]*  
Econ. Tania Libertad ZAPATA OROZCO  
Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Administración

TLZO/EVWJ

Distribución:

- c.c. Of. Planeamiento Estratégico
- Of. Asesoría Jurídica
- Órgano de Control Institucional
- Unid. Logística
- Of. Comunicaciones
- Archivo